

#6276

C/12276

 SENADO  
REPÚBLICA DOMINICANA

Dic 22/53

Ley sobre el Presupuesto de  
Ingresos y Ley de Gasto Pú-  
blicos de la Nación para el  
entrante año 1954.

5 Piezas

01000

Ciudad Trujillo  
Distrito de Santo Domingo  
Diciembre 23, 1953.-

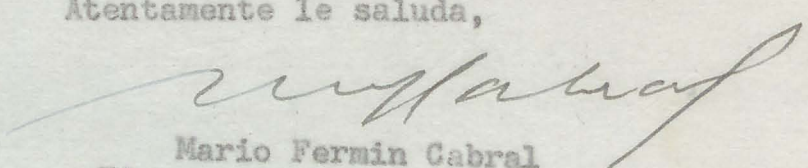
Señor Lic. Juan Arce Medina  
Presidente de la Cámara de Diputados en  
funciones de Presidente  
Su Despacho.-

Señor Vicepresidente:

Tengo a bien avisar a usted recibo de su oficio No. 3503, de fecha 22 del mes en curso, y del proyecto de Ley sobre el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos de la Nación para el entrante año 1954.

Pláceme comunicarle que dicho proyecto de ley fué aprobado por el Senado en su sesión de esta misma fecha y remitido al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Atentamente le saluda,

  
Mario Fermin Cabral  
Vicepresidente en funciones

dd

101/12277



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA  
PRESIDENCIA

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
22 de Diciembre 1953

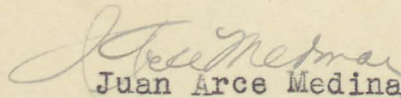
3503

Señor doctor  
M. de J. Troncoso de la Concha,  
Presidente del Senado,  
Ciudad.-

Señor Presidente:

Aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de esta misma fecha y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 36 de la Constitución del Estado, tengo el honor de remitir a usted el Proyecto de ley sobre el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos de la Nación para el entrante año 1954.

Atentamente le saluda,



Juan Arce Medina  
Vicepresidente en Funciones.

*El original se encuentra en la presidencia.-*

0/12276

*Pendiente de recibir de la presidencia*



01001

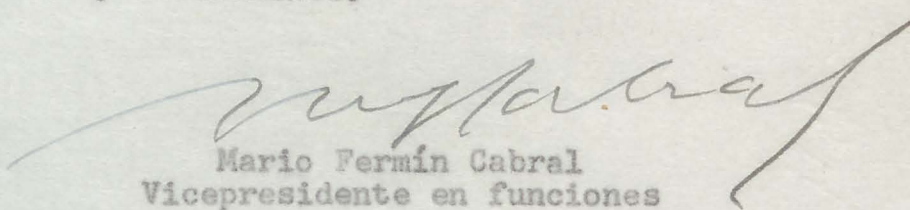
Ciudad Trujillo  
Distrito de Santo Domingo  
Diciembre 23, 1953.-

General Héctor B. Trujillo Molina  
Presidente de la República  
Su Despacho.-

Excelentísimo señor Presidente:

Aprobada por ambas Cámaras Legislativas, tengo el honor de remitir a usted para los fines constitucionales, la Ley sobre el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos de la Nación para el entrante año 1954.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente.

  
Mario Fermín Cabral  
Vicepresidente en funciones

*El original se encuentra en la presidencia.-*

dd

*P/12953*



REPUBLICA DOMINICANA  
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 35030

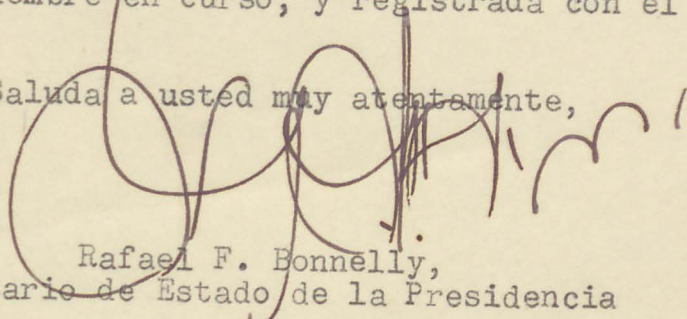
Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
24 de diciembre, 1953

Señor  
Dr. M. de J. Troncoso de la Concha,  
Presidente del Senado de la República,  
Ciudad.

Señor Presidente:

Cúpleme informarle que la Ley sobre  
el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos  
de la Nación para el año 1954, ha sido promulgada en  
fecha 24 de diciembre en curso, y registrada con el  
Núm. 3714.

Saluda a usted muy atentamente,

  
Rafael F. Bonnelly,  
Secretario de Estado de la Presidencia

rfb  
am/pr

# CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Ley sobre el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos de La Nación para el entrante año de 1954.

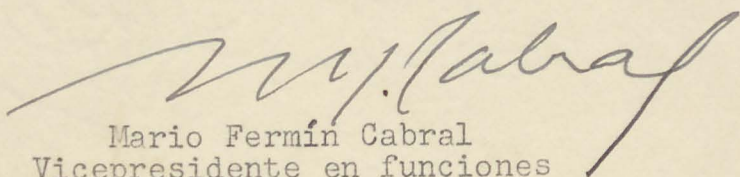
PAG.

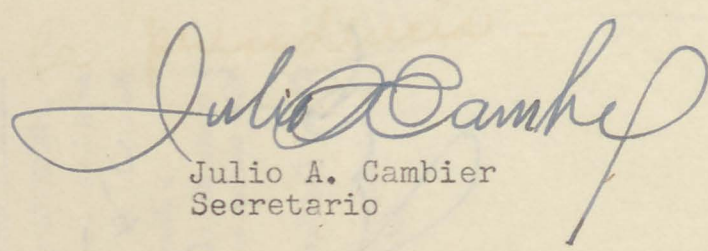
DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintidos días del mes de diciembre del año mil novecientos cincuenta y tres; años 110 de la Independencia, 91 de la Restauración y 24 de la Era de Trujillo.

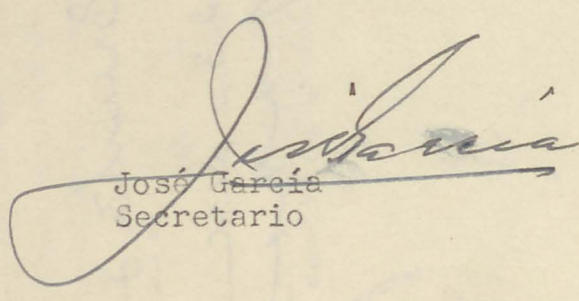
El Vicepresidente en funciones:  
(Fdo.): Juan Arce Medina

LOS SECRETARIOS:  
(Fdos): Pablo Otto Hernández  
Virgilio Hoepelman

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintitres días del mes de diciembre del año mil novecientos cincuenta y tres; años 110 de la Independencia, 91 de la Restauración y 24 de la Era de Trujillo.

  
Mario Fermín Cabral  
Vicepresidente en funciones

  
Julio A. Cambier  
Secretario

  
José García  
Secretario

Los señores el vicepresidente de la Cámara de Diputados y los señores de la Cámara de Diputados de la Nación para el presente año de 1953.

UNA en la sala de sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintidós días del mes de diciembre del año mil novecientos cincuenta y tres: en el día de la Independencia, 91 de la Restauración y 24 de la Era de Trujillo.

El Vicepresidente en Función:  
(Co.): Juan José Rodríguez

Los Secretarios:  
(Co.): Pablo Otto Hernández  
Virgilio Hossain

UNA en la sala de sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintidós días del mes de diciembre del año mil novecientos cincuenta y tres: en el día de la Independencia, 91 de la Restauración y 24 de la Era de Trujillo.

Mario Ramón Rodríguez  
Vicepresidente en Función



5<sup>a</sup> LEGISLATURA. Día de 1953  
REGISTRADA AL No. 305  
en el folio: ..... del libro letra: .....  
No. 554 de sesiones de Leyes, Resoluciones  
Y Decretos votados por el Senado  
Y copete de *Quinta y Bienes*  
hojas escritas en máquina a razón de dos espacios  
interlineales.  
Ciudad Trujillo, 23 de Diciembre 1953  
*Virgilio Hossain*  
Jefe de los Escribas del Senado

P/12-954